



05 de Octubre de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día cinco de Octubre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

José Manuel Medel Sánchez	Rpte. De la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio SEDESOL Delegación Puebla
Mtro. Javier Recio Sosa	Rpte. De la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Rpte. del Departamento del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Urb. Víctor Hugo Medrano Parra	Jefe de Depto. de Vialidad y Transporte en el Ayuntamiento
Arq. José Juan López Rodríguez	Depto. De Sección Proyectos Urb. Ayuntamiento
Urb. Lilita Olmos Cruz	Secretaria del Consejo
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Consejera
Arq. Rufino Martínez Bruno	Consejero Suplente
Arq. Arturo Barbosa Prieto	Consejero
Blanca Aurora Carrera González	Consejera
Arq. Benjamín Mijail Campos Gómez	Consejero
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Consejera
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez	Consejero
Arq. José Eduardo Carranza Luna	Consejero
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán	Consejero
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Consejera
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz	Consejera
Mtro. Héctor Uciel Juárez Paulino	Consejero
Moisés Ruiz Ángel	Invitado Especial
Julio Marcelo Ramírez Flores	Invitado Especial
Dva. Roberto Carlos Jiménez Rosales	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Franginal	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para la conservación y preservación de la zona de Chapulco-La Calera, a cargo de la Arq. Ma. Elena García Martínez, Subdirectora de Planeación.
4. Asuntos Generales.
 - Informe del 3er. Congreso nacional de Ciclismo Urbano.



05 de Octubre de 2010

- Informe de Observatorio Metropolitano de Puebla.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Urb. Liliana Olmos Cruz.- Secretaria del Consejo en representación del Presidente del mismo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Disculpa la ausencia del Arq. José Luis Delgado quien no puede presenciar la sesión.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA ZONA DE CHAPULCO-LA CALERA,

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Agradece al Consejo la invitación y a continuación explica y expone que a principios de año, presentó la necesidad que tiene el Ayuntamiento de realizar 2 Programas Parciales: el programa de Valsequillo y la Calera. Añade que en este momento surge la necesidad de hacer el programa parcial la Calera, que correspondía a una inquietud de vecinos de la zona, preocupados por el deterioro Urbano que están presenciando por haberse autorizado obras en los fraccionamientos junto al periférico, originándose conflictos viales, etc., a lo que se dio la instrucción de realizar el estudio en las últimas fechas, posteriormente tuvieron la instrucción de que el Cabildo había autorizado 2 zonas de preservación Ecológica en la Calera, que incluye 5 fraccionamientos, (que fueron autorizados). De ahí son aproximadamente 138 hectáreas de preservación Ecológica, y la otra zona sería la de Chapulco (parque).

A continuación menciona, cuáles son los avances del programa para generar una consulta Pública, además de que están proponiendo en esta primera instancia (por ser el Consejo); el que directamente tenga injerencia en esto, proporcionándoles los avances y, posteriormente dentro de 15 días, dar a conocer la información a los otros Consejos como el de Obras y Servicios Públicos, Ecología, Vialidad y Transporte, para que estos aporten sus conocimientos y experiencias, ya que la idea de las presentaciones, es formar una Consulta Pública.

Dra. Lilia Varinia Catalina López Vargas.- Comenta acerca del programa parcial la Calera-Chapulco que surge del programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, en el cual se plantea que quede más amplio, y tratar de darle un detalle mucho más acertado de lo que es la problemática de usos del suelo y la problemática que está generándose con la existencia del programa como: la Reedificación de la zona, los espacios abiertos, etc., en donde los equipamientos de los programas son de suma importancia.

Añade que este plan cuando llega la actual administración, en el eje 3 de Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos, plantean la estrategia 11: "Actualizar y Activar los Planes Parciales o Especiales que la ciudad requiere". Recuperar espacios públicos como parque, plazas, calles, jardines y bosques a través de la participación corresponsable de la ciudadanía, haciendo énfasis en los bosques que se encuentran en la zona sur-oriente de la Calera, porque el programa no alcanza a protegerlos, además de que las zonas permanezcan tal y como están.

En el capítulo Estratégico se propone: Elaborar los programas parciales y sus manuales de operación territorial, en donde aparecen los 7 polígonos, de los cuales están compuestos las estrategias del programa Municipal General.

Indica que la SEDESOL a partir del año 2004, marca como requisito indispensable, tener 3 componentes que son: medio físico natural, urbano territorial y la parte de vulnerabilidad y riesgo,



05 de Octubre de 2010

en este programa, se toman los 3 temas, y se toma de base las capas que existían en cuanto a la vulnerabilidad y riesgo del propio programa para esa zona.

Señala que el contenido del programa es de manera general; el medio natural, el medio urbano y la parte que corresponde a las normativas, vulnerabilidad y riesgo que está en el medio urbano, elaborándose un análisis desde el medio natural.

Urb. Víctor Hugo Medrano Parra.- Toma la palabra y dice que con respecto al diagnóstico de Vialidad y transporte a nivel jerarquía vial que tiene la zona, el principal eje estructurador es el periférico ecológico arco sur y oriente en proceso de construcción, que es una vialidad clasificada como: enlace regional durante su recorrido, y se enlaza en corto plazo en sus 2 extremos oriente y poniente con la autopista Puebla Orizaba que va a intercomunicar la ciudad.

Dice que las vialidades primarias existentes son 5: la prolongación de la 14 sur, la prolongación de la 24 sur, el boulevard capitán Carlos Camacho Espíritu (vialidad regional), la del Cadete Vicente Suarez que está en el límite poniente del polígono, y la Avenida de las Torres que es un tramo muy pequeño, lomas del mármol (cerrada) y por el camino al Hospital Psiquiátrico Batán.

Expresa que el transporte público que opera en esta zona son 24 rutas registradas, de las cuales 4 son metropolitanas que circulan por el boulevard Valsequillo y que van de Tecali a Tepeaca por esa zona, la ruta metropolitana 2 y la suburbana S-1, S-2 y la Génesis.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Comenta que se conoce el diagnóstico de la zona, sus riesgos y vulnerabilidades, identificando cuáles son las condicionantes de planeación que tienen para prever un futuro crecimiento, siendo lo que ellos realizaron: identificar todas las condicionantes naturales y físicas de las zonas como: barrancas importantes de grandes dimensiones que en un momento condicionarán el crecimiento urbano, y en algunos casos el uso de suelo. Tienen líneas de energía eléctrica, tienen la zona buffer, relleno sanitario que es un elemento importante. E indica, que anteriormente se manejó que la zona Arqueológica, la cual se trabajó con el INHAN y con el Delegado, y él Arqueólogo Eduardo Merlo: solicitaron oficialmente saber, cual es la zona que debe protegerse, ya que ellos han realizado trabajos importantes identificando que zonas pueden protegerse de la zona arqueológica.

Por otro lado, informa que van a tener una sesión conjunta con todos los Consejos para conocer sus puntos de vista y considerarlos en una próxima sesión, enriqueciendo comentarios de todos los Consejos Ciudadanos.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comenta que está bien la realización de un diagnóstico, y todo lo que se ha estado investigado, lo importante es saber, cómo está la situación actual y la posibilidad de trazar el plan para conocer, cuáles son las propuestas de solución de toda la problemática que existe. **Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Indica que son varios puntos importantes del diagnóstico, y pregunta, qué pasa con los antecedentes del tema, esto para tener una estrategia certera del tema.

Arq. Ma. Elena García.- Toma la palabra e indica que muchos de los fraccionamientos fueron aprobados, no olvidando que el bosque de la zona está acabándose, por lo que recomienda la posibilidad de colocar los nombres de cada entidad, para los casos de permisos mal otorgados, es decir, deberán especificar: época, y nombres de los responsables que dan permisos. Otra situación importante es que del diagnóstico, al igual que la infraestructura, lleve un orden en cuanto a los servicios, porque observan que la CFE tiene un 95% de servicio. Por otro lado, menciona que lo primordial es preservar la zona como Ecológica. La siguiente problemática que observan además del servicio eléctrico, es la del transporte público en donde al construir un



05 de Octubre de 2010

fraccionamiento nuevo es necesaria la instalación de rutas en la zona, por lo que será necesario establecer un programa de desarrollo urbano.

Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.- Pregunta sobre el diagnóstico en tanto al trabajo de reciclaje Urbano, ya que es visible que están dejando zonas intermedias en la Ciudad con una alta infraestructura de todos los servicios y equipamientos, abandonando a las áreas centrales.

Añade que para el 2020, van a tener 350 mil habitantes, tan solo en esa zona, y propone: Porqué no regresar a cifras más prudentes, es decir, que se maneje un máximo de 150 mil habitantes en la zona, y los restantes regresarlos a las áreas centrales. Como punto número 2: indica que tal parece que una de las políticas de los gobiernos ha sido siempre hablar y solucionar, salvar lo que queda y no proteger, ni sancionar a quienes agreden los planes y desestabilicen el desarrollo urbano de la ciudad.

Como punto 3: Indica que el transporte público no es un soporte para el movimiento Municipal Metropolitano, sino que es el resultado de la expansión que no obedece a una estrategia de esa estructura, porque no hay una coordinación para accionar en los diferentes niveles de gobierno.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Contesta que no se ha descuidado la parte económica del Centro de la Ciudad, y paralelamente están haciendo un Programa Parcial del Centro Histórico de Puebla. **Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Comenta que habla de la periferia del centro histórico, y la periferia de la zona intermedia de la ciudad de Puebla que se está despoblando porque no está protegida como una área histórica.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Responde que parte de las solicitudes que llegan al Ayuntamiento son de reedificación en esa zona y se está haciendo para aprovechar los servicios que actualmente existen.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Indica que la falta de planeación los lleva a aterrizar realidades inadecuadas, y para planear un mejor futuro, creen hacer Planes pero no los terminan. Se debe iniciar con un orden, con la realización y culminación de Planes.

Por otro lado, comenta el problema del transporte público en la zona del Centro Histórico, situación arbitraria, en donde el Ayuntamiento no tiene injerencia para regular el problema, y propone que se vea la posibilidad de negociar para adelantos en la ciudadanía. De igual modo, indica que el tema del Paseo Bravo (reordenamiento), no hay una congruencia en términos del transporte Público, porque no existe un proyecto real que quede y brinde mejores resultados en la zona, y falta nombrar el problema de los pavimentos, el caso de los fraccionamientos cerrados, y un sin número de irregularidades que pasan en la Capital, en donde el Municipio no ejerce multas ni sanciones para mejorar la calidad de vida de los poblados.

Urb. Lilita Olmos Cruz.- Señala que primeramente deben conocer los alcances legales del Ayuntamiento, arreglar fallas o caprichos de la SCT, porque el Ayuntamiento en ocasiones coloca infraestructura, estructura vial y quienes operan son los del transporte Público, deteriorando las cosas, posteriormente los Consejos Ciudadanos deberán incidir en puntos estratégicos para que Ayuntamiento pueda legalmente tener competencias y hacer trabajos integrales.

Dra. Lilita Varinia Catalina López Vargas.- Indica que a manera personal, ha tenido experiencia en la realización de planes de desarrollo, temas de normas, planes, estrategias, etc., y coincide en varias cosas que han expuesto; porque sabe que hay ciudadanos respetuosos de todos los niveles sociales, quienes poseen el conocimiento de la Planeación, Urbanismo, etc., y por tener compadrimos se brincan las normas, por lo que considera que es importante que se lleve a cabo



05 de Octubre de 2010

la implementación de un servicio civil de carrera que permita a los funcionarios, que las cosas funcionen.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Recomienda que analicen la propuesta y dentro de 15 días se reúnan conjuntamente con los Consejos, para considerar comentarios y en la para la próxima sesión obtener propuestas firmes.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Añade que dentro de 15 días lo óptimo sería abarcar capítulos como la instrumentación, la metropolización, y dentro de la instrumentación la obligación del Ayuntamiento, obviamente como cabecera de la realización de juntas con los Ayuntamientos vecinos para conservar la zona ecológica. De igual modo, conocer sus programas, es decir, llevar una mejor vinculación.

Urb. Liliana Olmos Cruz.- Pasa al siguiente punto del orden del día: Informe del Observatorio Metropolitano de Puebla a cargo del Lic. Moisés Ruiz Ángel director del proyecto.

Lic. Moisés Ruiz Ángel.- Agradece al Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano el espacio otorgado, e inicia comentando el reporte breve de las actividades que se han realizado durante el año 2009 y parte del 2010 como propuesta de actividades.

Indica que las actividades que se realizaron en el 2009 y 2010 fueron: la participación en el 7mo. y 8vo. Encuentro de la Red de Observatorios en la ciudad de Mérida, Nuevo Laredo y Tamaulipas, en donde el fin de estos encuentros fue la de compartir actividades y trabajos que se han realizado en estos Estados, para retroalimentar cada trabajo. Señala que los resultados de estos eventos se pueden consultar en la página del SEDESOL, en la dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en donde están colocados las presentaciones y talleres.

Indica que realizaron un informe de Indicadores Urbanos y Objetivos de Desarrollo del milenio para la zona metropolitana Puebla – Tlaxcala, en donde la información se subirá en Internet, trabajo que se está llevando a cabo a nivel nacional con la participación de 33 observatorios que pertenecen a la red y que muestran información de Indicadores con aspectos económicos y socio demográficos. Por ahora, informa que están organizando un 2do. Taller Observatorio Urbano Local que se va a realizar los días 2 y 3 diciembre, enviándole la invitación al Consejo para que participe

Urb. Liliana Olmos Cruz.- Para finalizar comenta que en la semana anterior les envió las propuestas de los 16 Consejos Ciudadanos para la nueva administración, y pide que el Consejo Ciudadano Desarrollo Urbano, actualice su propuesta y la reenvíen por correo electrónico, esto debido a que próximamente tendrán una reunión con el Presidente electo Lic. Eduardo Rivera Pérez.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 09 de Noviembre del 2010.